

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Llíçà d'Amunt, 3 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> Carmen Ulloa Marcos.—29.311.

## RESIDENCIAL MAIDAGAN, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la citada Junta, a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y el 29 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Disolución de la sociedad, según artículo 260, apartado 1, punto 3, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento, si procede, de los Liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Alberto Garay Uriarte.—29.853.

## RIBERA DEL JALÓN, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de junio a las 9.00 horas en la notaría de D. José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, Residencial Paraiso, nº 4, 1º AB, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe auditor de la sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultado; y del informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Grupo Consolidado formado por la sociedad junto con las Compañías Participadas y dependientes; y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Facultar para el cumplimiento del depósito de las Cuentas Sociales en el Registro Mercantil, a tenor de lo dispuesto en el art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la consideración de la misma en los términos del artículo 212 LSA.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de TR de la LSA en relación con los artículos 101 a 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

En Zaragoza, 31 de mayo de 2004.—Carlos Luján Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—29.883.

## ROBOT, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Robot, S.A., con intervención del Notario don Víctor Alonso Cuevillas, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, Cl. Capitán Ramonell Boix, nº 168, el día 29 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio del 2004, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación y otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, las cuentas anuales y documentos sometidos a aprobación de la Junta que están a disposición de los mismos, tanto en el domicilio social de la entidad, como pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito a domicilio.

En Palma de Mallorca, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Simonet Pou.—29.889.

## RODAJES LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Rodajes Levante, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional III, kilómetro 341, polígono industrial El Oliveral, nave B-6, en Ribarroja del Turia (Valencia), en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura, y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en nuestro domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

En el caso de que la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se convoca ya la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar el 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Ribarroja del Turia, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Cosme Aguayo Arjona.—28.218.

## SAAREMA INVERSIONES, S. A.

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Serrano, 20, en primera convocatoria, a las 10:00 horas del día 29 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2004.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y del Grupo Consolidado, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la compra de auto-cartera.

Tercero.—Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Título VII capítulo VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2005.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración con fecha 26 de diciembre de 2003.

Quinto.—Establecimiento de la retribución de los administradores para el ejercicio 2004.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación.—Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información.—Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales de la sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> Reyes Artiñano Rodríguez de Torres.—29.356.

## SABANDEÑA S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, a igual lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo período.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2003 de reducción del capital social a cero para compensar pérdidas, previa compensación de pérdidas con reservas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones y simultáneo aumento del capital social hasta la cantidad de ciento cincuenta mil doscientos cincuenta euros con prima de emisión total de trescientos veinticinco mil euros, mediante aportaciones dinerarias, a fin de reestablecer el equilibrio patrimonial, así como delegación en el administrador único de su ejecución.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta.